

# DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.113

Director—propietario: ELISEO RUIZ  
Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 29 de Mayo de 1925

## VERDADES CRUELES

### EL VALOR DE LA VIDA

Téngase la cultura que se tenga; profésese la religión que se profese; sease mujer u hombre; joven o viejo nadie negará como sacrificar la vida por un ideal constituye lirico gesto propicio a las admiraciones, acatamientos y exaltaciones románticas.

Lo absurdo, lo penoso es perder la existencia esterilmente sobre todo cuando ni la excusa del acaloramiento queda.

Se ha puesto por ejemplo de insensatez las reyertas seguidas de muerte acerca de temas de apología o desmérito profesional de un torero. ¿Y los miles de seres que viven resignados en ciudades, en países en donde la mortalidad resulta enormemente más elevada de lo que debería si su higiene fuese la que puede y debe ser en una población europea del siglo XX?

Tan trascendental tema acaba de adquirir actualidad con motivo de la publicación del «Anuario de la Dirección general de Sanidad», correspondiente al año 1924.

En él figuran como capitales de máxima mortalidad Zamora, Palencia y Salamanca, con las cifras siguientes:

Zamora, 40,81 defunciones por 1.000 habitantes;

Palencia, 33,07 id. id. id.

Salamanca, 38,60 id. id. id.

Para darse cuenta de la tragedia que estos números traducen precisa recordar que la mortalidad media de España en ese mismo año fué de 19, que Lérida solo dá como proporción un 14,06 y que Madrid, la gran capital henchida de vicios y aires malsanos, un 18,82. ¡Menos de la mitad!

Zamora es también la capital de mayor mortalidad infantil.

Zamora, 497.

Baleares, 149.

De las catorce únicas capitales españolas que durante el año 1924, han elevado sus coeficientes de mortalidad por enfermedades infecciosas, Zamora va a la cabeza.

Zamora, diferencia en más 3,02.

Cuenca, id. id. id. 2,23.

La mayor cantidad de defunciones corresponde a las diarreas en niños menores de dos años—140—siguiendo en importancia las bronquitis agudas—58—.

Un último dato. El número de defunciones de niños menores de cinco años, suma, proxísimamente, lo mismo que en total de las ocurridas en el resto de las edades.

Menores de cinco años, 360 defunciones.

De cinco y más años, 364 id.

Nada comparable en dolor a este páralelo:

Nacidos vivos, 380.

Muertos antes de los cinco años, 360.

O lo que es lo mismo ¡solo veinte niños de los trescientos ochenta logran rebasar los cinco años. ¡Como contemplar impavidamente tal horror?

Por cada mil habitantes mueren en Zamora, 20,29 niños Baleares, 2,57 id.

No hace falta recurrir a ningún efectismo literario para que los datos lleguen al corazón y en él dejen su huella.

Es necesario, indispensable, que por el Estado se acuda a remediar esta sangría esteril de vida en flor.

Debemos pedirlo todos los españoles, zamoranos y no zamoranos.

Luego que el mal haya tenido remedio habrá que pedirlo por Palencia por Salamanca, etc. No se trata de problemas insolubles, ni siquiera necesitados de estudio especial. Son cuestiones conocidas a fondo, resueltas ya en infinitos de países.

La vida, conviene insistir en ello, es un caudal que si no se gasta, se extingue por sí solo. El arte magnífico de vivir no es sino el arte de gastar bellamente este tesoro. Son muchos los medios y muchas las rutas. Únicamente es recusable la muerte de un ser apenas nacido, por culpa de dolencias perfectamente evitables.

No espero que tengan gran resonancia mis palabras, pero lógrenla o no, la verdad expresada queda. ¡Que cada cual cumpla con su deber!

DR CESAR JUARROS

## TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Cartagena.—Vista de un pleito seguido entre don Eduardo Vera, Presidente de la Sociedad «La Reservada», y don Lorenzo Alonso Gazarón, sobre rescisión de contrato.

Letrados, señores Martínez Lorenzo y Gotor.

Procuradores, señores Cantos y Ponce.

Alcázar.—Vista de una causa, en juicio oral y público, contra Miguel Martínez, sobre lesiones.

Letrado, señor Martínez Ortiz.

Procurador, señor Alcazar Tejada.

## FACETA DEL DÍA

### JENNER

Después de nuestra Faceta titulada «La viruela», estábamos obligados a dedicar este modesto homenaje de nuestra cotidiana cuartilla al genial descubridor de esa divina salvaguarda de las vidas humanas contra la viruela, a Edward Jenner, hijo del Reverendo pastor Stephen Jenner, vicario de Berkeley en Gloucestershire, en cuya vida nació allá por el año 1749.

Jenner, discípulo del célebre anatómico inglés Hunter, descubrió la vacuna y después de haber sufrido las dolorosas penalidades de todo grande inventor y las burlas de Ingenhouzz y de Woodville, que calificaron de ridículos los estudios de Jenner y de falsos sus experimentos, logró la dicha de recibir en vida las más grandiosas manifestaciones de homenaje del mundo entero.

En Junio de 1902, el Parlamento inglés otorgaba a Jenner un premio de 10.000 libras y no necesitaré decir que cada libra a la par equivale a veinticinco pesetas, y cuatro años más tarde, creyendo que el comportamiento tenido con Jenner por la Cámara de los Comunes, había sido en extremo impropio de la magnitud del descubrimiento y del inmensurable beneficio reportado a la humanidad, le fué otorgado otro nuevo premio de 20.000 libras, «¡medio millón de pesetas!» aparte de incontables honores, privilegios y mercedes.

Exactamente igual que en España, que ha negado una pensión de 30.000 pesetas anuales a nuestra más grade gloria científica, a Ramón y Cajal, y ha consentido que el cadáver del inventor de los submarinos, permanezca ignorado en un rincón de un cementerio rural... etc., etc.

FERNÁN-PÉREZ

## GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR A MADRID

Al recibir hoy a los periodistas, dijo el Gobernador civil señor Lara y Mena, que mañana en el rápido marchará a Madrid, donde gestionará varios asuntos de interés para la provincia.

De noticias manifestó que no tenía ninguna de interés que comunicarnos.

Hemos recibido del señor Gobernador civil la siguiente alocución-saludo que dirige a todos los elementos de nuestra provincia:

### ALBACETENSES

Honrado por el Gobierno de S. M. con el nombramiento de Gobernador civil de esta hidalga provincia, considérome en el deber inexcusable de dirigir, desde las columnas de este periódico, a todos los nobles y hospitalarios habitantes de la misma, mi más sincero y respetuoso saludo, no ya solo como obligada fórmula protocolaria, establecida y sancionada por la costumbre, sino como sentimiento expansivo que brota del fondo de mi alma y es testimonio de la gratitud que verdaderamente siento por las innumerables e inequívocas muestras de afecto y consideración que, sin cesar, estoy recibiendo de todos los sectores sociales, desde que tuve la alta honra de pisar esta privilegiada tierra y progresiva capital.

No sé que habrá podido ver el Gobierno de S. M. en mi modesta persona, como no sea mi acendrado patriotismo, para elevarme a un cargo tan superior a mis fuerzas, y para cuyo acertado desempeño, además del factor suerte, se requiere tener condiciones de gobernante de que yo ciertamente carezco.

Alejado, o al margen, de los partidos políticos, en los que jamás pudo encajar mi sentido ético, y consagrado, la mayor parte de mi vida, a las tareas académico-burocráticas de la Universidad Central, a donde me llevara, más que por mis escasos méritos, por el cariño paternal que me profesaba, mi inolvidable y llorado Maestro, el por tantos títulos, ilustre Albacetense, y sabio orientalista, don Francisco Fernández y González, gloria de España y honra de esta provincia, quien durante tantos años rigió el primer Centro docente de España, y a quien me complazco en rendir este homenaje de gratitud, carezco de prejuicios políticos y de aquella experiencia necesaria para resolver con acierto, en las difíciles circunstancias porque atravesamos, los graves problemas de gobierno que seguramente se me habrán de ofrecer de una manera fatal e indeclinable.

Dos han sido, sin embargo, los principales motivos que he tenido para echar sobre mis hombros tan pesada carga, a saber: mi insuperable amor a la Patria, y, por lo tanto, el deber, a mi juicio, inexcusable que todos tenemos de sacrificarnos por ella, sirviéndola, sin regateos, ni reservas mentales, es decir, noblemente, donde, como y cuando se nos requiera para ello; y el convencimiento que tengo de que no me habrá de faltar en ningún momento vuestra leal y decidida cooperación, de lo cual es prenda segura vuestro honroso pasado y la firmeza de vuestras convicciones y de vuestro amor al orden, a la paz y al trabajo, fecundas virtudes que labran la prosperidad de los pueblos como la Historia nos enseña.

Esta inexperiencia, sin embargo, no me habrá de hacer incurrir en la incomprensión de rechazar de antemano las ideas adversas a mi peculiar ideal, siempre que sean tales ideas, con algún contenido, y no vanas expresiones sen-

timentales de pasiones u odios, necesariamente inaptos para revestir una forma de expresión serena y razonada.

Hoy la honradez se impone como una condición preliminar para la actuación en la vida pública, y la probidad ha de ser el antecedente necesario, la ejecutoria de hidalguía de todo el que aspire en adelante a intervenir legítimamente en los intereses del procomún, sean las que quieran sus opiniones personales sobre puntos concretos de organización técnica y política.

El momento de eficacia de esta pugna de opiniones vendrá más tarde y en el seno de organismos jurídicos adecuados para que el debate de las ideas políticas no se disipe en la esterilidad, sino antes bien, se traduzcan en la adopción de normas prácticas y concretas de Gobierno.

Mientras tanto y para no malograr con disidencias prematuras el resultado a que anhelan llegar todos los españoles honrados y de buena voluntad, es lazo bastante de cooperación y concordia entre todos ellos la convicción de que el resurgimiento de España será irrealizable, si no se aceptan previamente, como bases indestructibles del mismo, la justicia, la moralidad, la paz social, la cultura y el patriotismo.

Situado yo, por los deberes de mi cargo, en este punto de coincidencia, llamo a él a todos los honrados habitantes de esta provincia, sin excepción alguna; pobres y ricos, ignorantes o cultos, trabajadores o patronos, invitándoles a seguir el camino que conduce a la Autoridad que represento, pues aunque, como particular y ciudadano, tenga mis particulares convicciones, como Gobernador no puedo ni debo desdeñar el concurso de las opiniones ajenas, por opuestas que sean, antes bien, aspiro a lograr la colaboración de todos, puesto que la prosperidad de la provincia, parte integrante de la Patria, a todos, sin excepción, nos debe interesar; pero se ha de tener en cuenta que errarán aquel camino quienes todo lo esperen de la gestión de interesados valedores, y, por el contrario lo acertarán plenamente los que, por únicas credenciales de presentación, traigan y apoyen sus demandas en la razón y en la justicia a las que no puede ni debe resistir jamás gobernante alguno que se precie de justo y tenga plena conciencia de su deber y de la grave responsabilidad que contrae en sus determinaciones ante Dios y ante la Historia.

Me sería fácil hacer un programa de Gobierno a base de vaguedades, tópicos y retórica, a semejanza de lo que se hacía en la funesta política en buen hora aniquilada por el Directorio Militar; pero yo entiendo que no hay cosa más difícil que concretar en hechos las fáciles generalizaciones; ni cosa más arriesgada que anticiparse a prometer lo que no se sabe si se podrá cumplir. El Directorio Militar, sin programa, ha depurado y saneado la administración local y provincial, rehabilitando su crédito, y desarrollando iniciativas progresivas y fecundas; ha consagrado el Estatuto municipal y provincial, y ha devuelto la paz a España y con ella la posibilidad de un palpable progreso económico, moral y social...

Tienen justificación los programas como exposición de ideas de aquellas agrupaciones que, por estar alejadas de las responsabilidades del Gobierno, tienen un ancho campo ideal para libre exposición de sus doctrinas; pero quien tiene sobre sí la carga, más bien que el cargo, de gobernar, todo lo que puede prometer como programa es algo que no cabe utilizar como invención propia, porque es la base necesaria de toda cooperación humana, algo que expresa en toda su enorme magnitud con una sola

palabra: JUSTICIA. Pues bien; esto es lo único que yo puedo y me atrevo a prometer: Hacer justicia.

En la modesta medida de mis medios, pero con el mayor celo y la mejor y la más firme voluntad, deseo ser el Gobernador de todos; estar atento a la realidad de cada instante, mantener con inexorable energía el imperio de la Ley, excitar a todos para que, en aras del bien común, depongan rencores o codicias, buscando la inteligencia por el camino del corazón y del amor a la Patria, a fin de facilitar la salida del círculo vicioso, según el cual, cada uno alega, como excusa, los defectos de los otros para no cumplir ninguno sus deberes sociales y políticos.

Podría ampliar esta serie de supuestas previsiones. No creo necesario añadir más para que comprendais la ardua misión que me incumbe con solo el propósito de realizar la justicia. De todos necesita vuestro Gobernador, puesto que para poder rectamente dar a cada uno lo suyo, es indispensable que cada uno haga también honradamente lo suyo, es decir, que cada uno cumpla con su deber, como yo me propongo y espero, con la ayuda de Dios, cumplir con el mío y siempre con la mira puesta en la salvación de nuestra amada España, que si en cualquiera provincia este sagrado nombre basta para estimular y enervar a los apáticos, reanimar a los indolentes y entusiasmar a los abnegados, en esta histórica tierra del Quijote el nombre de la Patria debe tener y alcanzar mayor prestigio todavía.

ALFONSO DE LARA

Albacete 27 de Mayo de 1925.

## Filosofía primaveral

Tarde de Mayo, paseando por los alegres y serios campos de Madrid. La alegría primaveral ambiente, hacía hablar a mi amigo.

—Es hermosa la vida—decía—cómo se abren las flores; cómo crece la yerba; como retoza la sangre en las venas festejando la resurrección del Sol que estuvo tres días, tres signos del zodiaco, muerto y enterrado.

Como se ve mi amigo es algo pagano.

La vida es eterna y lo demás accidental. El mito de los enforcos simboliza la existencia en modo perfecto. Corremos y corremos hacia la muerte, pero transportamos una antorcha, que es la vida, el fuego sagrado, y el portador se subtituye, pero la lumbré sigue.

Poco debe importarnos morir, porque hay algo superior a nosotros que subsistirá.

Estas florecillas se abrieron hace miles de siglos y siguen y seguirán floreciendo cada año cuando la primavera llegue. Ellas vieron triunviratos en Roma, y Césares, y feudalismos, y Cortes de Amor, y caballeros andantes, perfumadas, aun mas que por sus propios aromas, por la poesía del trovador, y revoluciones sangrientas, y reacciones espantosas, y guerras mundiales que las ahogaban en sangre y fecundando la tierra para generaciones nuevas, y conmociones sociales, y dictaduras...

Pero todo esto pasa, dejando un tenue recuerdo en la Historia, mientras que la primavera, la vida, sigue eterna y jocunda.

El individuo no es el hombre: es la especie.

Mi amigo pasó rápidamente del paganismo al misticismo cristiano.

—Santa Teresa de Jesús, la sabia santa lo dijo—continuó—en versos primitivos escritos con el pincel de un Fray-Angélico, «Todo se pasa—Dios no se muda...» y la naturaleza es el espejo de Dios, o de los Dioses, o lo que es lo mismo, la naturaleza lo es.